

**Comité Municipal Electoral Rayón**
**ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL ELECTORAL  
 ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS  
 MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P.**

En el municipio de Rayón, S.L.P., siendo las 08:00 horas del día 10 de junio del año 2015, constituidos en el domicilio oficial de este Comité Municipal Electoral, ubicado en la calle Riva Palacio, No. 24, esq. Valencia de esta cabecera municipal, los miembros de dicho organismo electoral, así como los representantes de los partidos políticos que fueron acreditados ante el mismo, se reunieron con la finalidad de efectuar el **CÓMPUTO MUNICIPAL RELATIVO A LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO**, periodo constitucional 2015-2018, procediendo conforme a lo establecido por los artículos 421 y 404 de la Ley Electoral del Estado; consecuentemente, una vez que fueron examinados los paquetes electorales correspondientes a las casillas que se instalaron en este municipio y computados los resultados consignados en las actas de escrutinio respectivas, se obtuvieron los siguientes datos:

	Número	Letra
<b>Casillas Instaladas</b>	27	VEINTISIENTE
<b>Actas de Escrutinio y Cómputo recibidas de las Casillas</b>	24	VEINTICUATRO

**VOTACIÓN PARA LAS PLANILLAS DE MAYORÍA RELATIVA Y LISTAS DE CANDIDATOS A REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, MISMAS QUE FUERON REGISTRADAS POR LOS SIGUIENTES PARTIDOS POLÍTICOS:**

PARTIDO	NÚMERO	LETRA
<b>Partido Acción Nacional.</b>	<b>4,138</b>	Cuatro mil ciento treinta y ocho.
<b>ALIANZA PARTIDARIA</b>		
<b>Partido Revolucionario</b>	1,687	Mil seiscientos ochenta y siete.

ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL ELECTORAL ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P. PROCESO ELECTORAL 2014-2015

*Ricardo Quevedo*  
 Comité Municipal Electoral  
 Rayón, S.L.P.

*[Signature]*

*Bayo Protesky*  
*[Signature]*

*Marcelo Castillo*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Rosario Z. Mández Rivera.*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Faren Gr. Rmz C.*

## Comité Municipal Electoral Rayón

### Institucional.

<b>Partido Verde Ecologista de México.</b>	270	Doscientos setenta.
<b>Partido Nueva Alianza.</b>	643	Seiscientos cuarenta y tres.
<b>Baltazar Tello Pérez.</b>	506	Quinientos seis.
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>3,105</b>	<b>Tres mil ciento cinco.</b>
<b>Candidato no registrado</b>	01	Uno.
<b>Votos Nulos</b>	253	Doscientos cincuenta y tres.
<b>Votación Emitida</b>	7,498	Siete mil cuatrocientos noventa y ocho.
<b>Porcentaje de Votos Nulos</b>	3.37423%	Tres punto treinta y siete mil cuatrocientos veintitrés por ciento.
<b>Lista nominal</b>	12,171	Doce mil ciento setenta y uno.
<b>Porcentaje de Vocación Emitida</b>	61.60546%	Sesenta y un mil punto seis mil quinientos cuarenta y seis por ciento.

Una vez realizado lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 421 de la Ley Electoral del Estado, en el acto se declara válida la elección por parte de este Comité Municipal Electoral, en consecuencia, el Consejero Presidente de este organismo electoral extiende la correspondiente Constancia de Validez y Mayoría a la Planilla de candidatos propuesta por el Partido Acción Nacional, toda vez que obtuvo el triunfo en la Jornada Electoral del 7 de junio del año 2015.

Durante el desarrollo del Cómputo Municipal se presentaron los siguientes

### Incidentes

ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL ELECTORAL ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P. PROCESO ELECTORAL 2014-2015

*Ricardo Guadalupe*  
 Comité Municipal Electoral  
 Rayón, S.L.P.

*[Signature]*

*Bayo Prohista*  
*[Signature]*  
*ref. en Castillo*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Rosaura Is. Madal. Rivera*  
*[Signature]*

*[Signature]*

*Karen Gr. Rmz C.*

## Comité Municipal Electoral Rayón

Se procede a revisar las casillas que obtuvieron más del 3.0% de votos nulos, casilla 623 B, 623 C1, 623 E1, 626 B, 627 B, teniendo modificaciones las casillas 623 B, Candidato Baltazar Tello Pérez 31, PANAL 21, Verde Ecologista 17, PAN 75, PRI 100, Votos Nulos 13, 623 E1, Candidato Baltazar Tello Pérez con 18 Votos, Votos Nulos 12, 626 B, PAN 172, Votos Nulos 17,

**Casillas en las que se interpuso escrito de protesta**

El PRI presento un escrito donde solicita el recuento de votos de la Casilla 623 B, ya que el llenado de la Acta de Escrutinio y Cómputo se encuentra mal elaborada.

Cabe mencionar que el Representante del Partido Verde Ecologista de México, que la capacitación que les realizaron a los funcionarios de casilla no fue lo suficientemente Capacitados.

Con lo anterior se da por concluida la sesión, levantándose la presente acta conforme a lo dispuesto por los artículos 421 y 404 de la Ley Electoral del Estado, en el concepto de que el acto concluyó a las 09:30 horas del día 10 de junio del presente año, expidiéndose copia de la misma a los representantes de cada uno de los partidos políticos que participaron en el proceso de elección y que así lo solicitaron.

### PROPIETARIOS

Presidente	C. RIGOBERTO QUIJADA LOPEZ	<i>Rigoberto Quijada L</i>
Secretario Técnico	C. JOCELIN MARTINEZ GARCIA	<i>Jocelin</i>
Consejero Ciudadano	C. MARIA CASTILLO LOREDO	<i>Maria Castillo L</i>
Consejero Ciudadano	C. KAREN GUADALUPE RAMIREZ CAMACHO	<i>Karen GPC-Rmz C.</i>
Consejero Ciudadano	C. ROSAURA IRENE MENDEZ RIVERA	<i>Rosauro Lo Mendez Rivera.</i>
Consejero Ciudadano	C. ROCIO HERNANDEZ TORRES	<i>Rocio</i>
Consejero Ciudadano	C. JULIO MENDEZ RIVERA	<i>Julio</i>

ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL ELECTORAL ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P. PROCESO ELECTORAL 2014-2015

*Rigoberto Quijada L*  
 Comité Municipal Electoral  
 Rayón, S.L.P.

*Bajo protesta*

*Maria Castillo L*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Comité Municipal Electoral Rayón**

**REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO**

- |                                      |                                    |
|--------------------------------------|------------------------------------|
| Partido Acción Nacional              | C. MARIA ISABEL RESENDIZ CISNEROS  |
| Partido Revolucionario Institucional | C. CLAUDYA DAMARYS BADILLO CANSECO |
| Partido Verde Ecologista de México   | C. JOSE ANGEL CISNEROS RODRIGUEZ   |
| Partido Nueva Alianza                | C. IRMA TELLO CASTILLO             |

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Bajo Protesta

*Rigoberto Bernal*

*[Handwritten signature]*

*Rosa Castillo*

*Rosario de la Cruz Rivera*

*[Handwritten signature]*

*Karen GPe. RmC O.*

**CONSTANCIA DE VALIDEZ Y MAYORÍA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO**

El Comité Municipal Electoral de Rayón, S.L.P., hace constar que una vez efectuado el Cómputo Municipal Electoral y declarada la validez de la elección de Ayuntamiento, para el periodo constitucional 2015-2018, levantada y firmada el acta respectiva, la Planilla de mayoría relativa propuesta por el Partido Acción Nacional, integrada en la forma siguiente:

<b>Presidente</b>	C. GENARO GUILLEN GODINEZ
<b>Regidor Propietario</b>	C. CLAUDIA YANEIRA OLVERA PEREZ
<b>Regidor Suplente</b>	C. ANA KAREN VEGA CAMARGO
<b>Síndico Propietario</b>	C. JOSE FAUSTINO ORTIZ PEREZ
<b>Síndico Suplente</b>	C. UZZIEL CHAIREZ TELLO

Obtuvo el triunfo, motivo por el que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 421 de la Ley Electoral en el Estado, se le extiende la presente:

**CONSTANCIA DE VALIDEZ Y MAYORÍA DE LA ELECCIÓN**

En el municipio de Rayón, S.L.P., a los 10 días del mes de **junio** del año **2015**.

  
C. Jocelyn Martínez García  
Secretario Técnico

C.   
Rogiberto Ojeda  
Consejero Presidente

  
**Comité Municipal Electoral**  
**Rayón, S.L.P.**

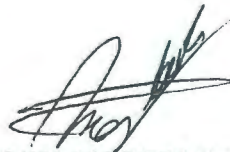
**Comité Municipal Electoral Rayón**

QUE EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 74, FRACCIÓN II INCISO R), 79 y 116 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO Y EN MI CARÁCTER DE OFICIAL ELECTORAL, ATRIBUCIÓN QUE ME FUE CONFERIDA MEDIANTE OFICIO EXPEDIDO EL DÍA 08 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL LIC. HÉCTOR AVILÉS FERNÁNDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, LA SUSCRITA CIUDADANA JOCELIN MARTINEZ GARCIA, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE RAYON, S.L.P

**CERTIFICO**

CONSTANCIA DE VALIDEZ Y MAYORIA DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO EL DÍA 10 DE JUNIO DEL 2015 QUE COSNTA DE UNA FOJA MEMBRETADA UTIL.

LO QUE SE ASIENTA PARA CONSTANCIA A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 10 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, EN EL MUNICIPIO DE RAYON, S.L.P.



**C.JOCELIN MARTINEZ GARCIA**  
**SECRETARIO TÉCNICO**



**Comité Municipal Electoral**  
**Rayón, S.L.P**